



DIRECCIÓN

Av. San Juan el Real, 1, 50300 Calatayud (Zaragoza)
director@calatayud.uned.es

D. Luis Joaquín Simón Lázaro, director del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud,

CERTIFICA

que, en su reunión de fecha 25 de junio de 2024, la Junta Rectora aprobó, por unanimidad, las cuentas anuales del ejercicio económico 2023.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado en Calatayud, a fecha de firma electrónica.

Luis Joaquín Simón Lázaro
Director de la UNED de Calatayud



DIRECCIÓN

Av. San Juan el Real, 1, 50300 Calatayud (Zaragoza)
director@calatayud.uned.es

Anexo 1

Certificado de exención de auditoría 2023



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

D. ENRIQUE RUBIO HERRERA, DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DE
AUDITORÍA,

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, no está incluida en el Plan de auditorías y control financiero de subvenciones y ayudas públicas para el año 2024, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 18 de diciembre de 2023, la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 correspondiente a la entidad Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud.

En Madrid, a 16 de mayo de 2024.



DIRECCIÓN

Av. San Juan el Real, 1, 50300 Calatayud (Zaragoza)
director@calatayud.uned.es

Anexo 2

Cuentas Anuales 2023

CUENTAS ANUALES 2023

CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO

ASOCIADO A LA UNED EN CALATAYUD



1. Balance de Situación

Cuentas Anuales Ejercicio 2023. CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CALATAYUD

ACTIVO	Notas memoria	2023	2022	PASIVO	Notas memoria	2023	2022
A) Activo no corriente		414.611,59	370.965,24	A) Patrimonio neto		4.047.570,59	3.984.696,07
I. Inmovilizado intangible	4	1.119,90	1.579,70	I. Patrimonio aportado		0,00	0,00
(206) APLICACIONES INFORMATICAS		2.299,00	2.299,00	II. Patrimonio generado		3.793.724,81	3.750.481,07
(280) AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE		-1.179,10	-719,30	1. Resultado de ejercicios anteriores		3.750.481,07	3.619.132,93
II. Inmovilizado material	5	413.491,69	369.385,54	(120) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		3.750.481,07	3.619.132,93
1. Terrenos		0,00	0,00	2. Resultado de ejercicio		43.243,74	131.348,14
2. Construcciones		0,00	0,00	(7) VENTAS E INGRESOS POR NATURALEZA	6	2.057.207,83	2.006.164,20
3. Bienes del patrimonio histórico		260.801,32	254.251,32	(6) COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA		-2.013.964,09	-1.874.816,06
(213) BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO		260.801,32	254.251,32	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		253.845,78	234.215,00
4. Otro inmovilizado material		152.690,37	115.134,22	(130) SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACION DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO		253.845,78	234.215,00
(216) MOBILIARIO		230.376,76	229.751,65				
(217) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		475.270,85	475.030,29	B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		425.813,98	394.177,42	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
(2816) AMORTIZACION ACUMULADA DE MOBILIARIO		-223.201,09	-220.984,01	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
(2817) AMORTIZACION ACUMULADA DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		-420.242,84	-439.552,62	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
(2819) AMORTIZACION ACUMULADA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		-335.327,29	-323.288,51	2. Otras deudas		0,00	0,00
5. Inmovilizado en curso		0,00	0,00				
III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	C) Pasivo corriente		208.221,73	80.138,78
B) Activo corriente		3.841.180,73	3.693.869,61	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
I. Existencias		0,00	0,00	II. Deudas a corto plazo		119.233,33	0,00
II. Deudores y otras cuentas a cobrar		77.813,53	668.931,67	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
(460) DEUDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD		77.813,53	668.775,00	2. Otras deudas		119.233,33	0,00
(471) ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL, DEUDORES		0,00	156,67	(522) DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		119.233,33	0,00
III. Inversiones financieras a corto plazo		160.000,00	160.000,00	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		88.628,40	80.138,78
(548) IMPOSICIONES A CORTO PLAZO		160.000,00	160.000,00	(420) ACREEDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD	1.4	35.565,78	29.407,42
IV. Ajustes por periodificación	6	3.991,09	4.194,43	(475) H.P ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS		48.838,89	47.117,89
(480) GASTOS ANTICIPADOS		3.991,09	4.194,43	(476) ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL, ACREEDORES		4.223,73	3.613,47
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.599.376,11	2.860.743,51	V. Ajustes por periodificación		360,00	0,00
1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00	(485) INGRESOS ANTICIPADOS		360,00	0,00
2. Tesorería		3.599.376,11	2.860.743,51				
(570) CAJA		935,21	365,59				
(571) BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO. CUENTAS OPERATIVAS		3.598.440,90	2.860.377,92				
TOTAL GENERAL (A+B)		4.255.792,32	4.064.834,85	TOTAL GENERAL (A+B+C)		4.255.792,32	4.064.834,85

2.Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL			
	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
1. Ingresos tributarios			
a) Tasas			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	6	2.031.761,83	1.996.064,00
a) Del ejercicio		2.031.529,12	1.994.631,52
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		436.495,58	363.460,84
a.2) Transferencias		1.595.033,54	1.631.170,68
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación es			
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		232,71	1.432,48
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		25.446,00	10.044,00
a) Ventas netas			
b) Prestaciones de servicios		25.446,00	10.044,00
4. Otros ingresos de gestión ordinaria			55,52
5. Excesos de provisiones			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		2.057.207,83	2.006.163,52
6. Gastos de personal	6	-1.023.809,45	-945.737,81
a) Sueldos, salarios y asimilados		-774.074,77	-712.297,16
b) Cargas sociales		-249.734,68	-233.440,65
7. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.100,00	-300,00
8. Aprovisionamientos			
a) Consumo de mercaderías			
b) Deterioro de valor de mercaderías			
9. Otros gastos de gestión ordinaria	6	-953.631,43	-890.916,03
a) Suministros y servicios exteriores		-948.552,64	-881.592,46
b) Tributos		-1.866,17	-2.300,55
c) Otros		-3.212,62	-7.023,02
10. Amortización del inmovilizado	4 y 5	-35.423,21	-37.862,22
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-2.013.964,09	-1.874.816,06
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		43.243,74	131.347,46
11. Deterioro del valor y resultados de la enajenación del inmovilizado no			
a) Deterioro del valor			
b) Bajas y enajenaciones			
c) Imputaciones de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
12. Otras partidas no ordinarias	6		0,49
a) Ingresos			0,49
b) Gastos			
II Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12)		43.243,74	131.347,95
13. Ingresos financieros			0,19
14. Gastos financieros			
15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financi			
III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)			0,19
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		43.243,74	131.348,14

3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO				
	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2.022		3.750.481,07	234.215,00	3.984.696,07
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES				
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO (A+B)		3.750.481,07	234.215,00	3.984.696,07
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		43.243,74	19.630,78	62.874,52
1. Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio		43.243,74	19.630,78	62.874,52
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias				
3. Otras variaciones del Patrimonio Neto				
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2.023		3.793.724,81	253.845,78	4.047.570,59

4. Estado de Flujos de Efectivo

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO		
	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	612.508,79	-418.070,16
A) Cobros (+)	2.367.259,12	1.185.497,55
1. Ingresos tributarios		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.316.573,54	1.148.860,68
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	23.306,00	10.044,00
4. Intereses cobrados		0,19
5. Otros cobros	27.379,58	26.592,68
B) Pagos (-)	1.754.750,33	1.603.567,71
6. Gastos de personal	975.768,26	888.089,93
7. Transferencias y subvenciones concedidas	1.100,00	300,00
8. Aprovisionamiento		
9. Otros gastos de gestión	750.435,14	688.236,38
10. Intereses pagados		
11. Otros pagos	27.446,93	26.941,40
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	612.508,79	-418.070,16
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-57.620,19	-30.787,09
C) Cobros (+)		
1. Venta de inversiones reales		
2. Otros cobros de las actividades de inversión		
D) Pagos (-)	57.620,19	30.787,09
3. Compra de inversiones reales	57.620,19	30.787,09
4. Otros pagos de las actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-57.620,19	-30.787,09
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	183.744,00	
E) Aumentos en el patrimonio (+)		
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		
F) Cobros por emisión de pasivos financieros (+)	183.744,00	
2. Préstamos recibidos		
3. Otras deudas	183.744,00	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros (-)		
4. Préstamos recibidos		
5. Otra deudas		
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)	183.744,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación (+)	1.130,45	921,39
6. Cobros pendientes de aplicación	1.130,45	921,39
J) Pagos pendientes de aplicación (-)	1.130,45	921,39
7. Pagos pendientes de aplicación	1.130,45	921,39
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS	738.632,60	-448.857,25
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al INICIO del ejercicio	2.860.743,51	3.309.600,76
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al FINAL del ejercicio	3.599.376,11	2.860.743,51

ÍNDICE

1. Organización y actividad	12
1.1. Normas de creación del Centro Asociado.....	12
1.2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico y económico-financiero	12
1.3. Principales fuentes de ingresos	13
1.4. Consideración Fiscal.....	14
1.5. Estructura organizativa básica y responsables del Centro Asociado	15
1.6. Enumeración de los principales responsables del Centro Asociado	16
1.7. Número de empleados del Centro Asociado.....	18
1.8. Entidad de la que depende el Centro Asociado.....	19
1.9. Información adicional	20
2. Base de presentación de las Cuentas Anuales	20
2.1. Imagen fiel.....	21
2.2. Comparación de la información	21
2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.....	22
3. Normas de reconocimiento y valoración	22
3.1. Inmovilizado material.....	22
3.2. Inmovilizado intangible	23
3.3. Arrendamientos	24
3.4. Permutas	24
3.5. Activos y pasivos financieros	24
3.6. Existencias	24
3.7. Ingresos y gastos	25
3.8. Provisiones.....	25
3.9. Transferencias y subvenciones.....	26
4. Inmovilizado material	26
4.1. Movimiento de inmovilizado material	26
5. Inmovilizado intangible	29
5.1. Movimiento de inmovilizado intangible.....	29
6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	30
6.1. Ingresos	30
6.2. Gastos.....	36
7. Provisiones	40
8. Información presupuestaria	40
9. Indicadores financieros, patrimoniales.....	41
10. Información sobre el coste de las actividades	43
10.1. Resumen general de costes del centro asociado	44
10.2. Resumen del coste por elementos por cada actividad	45
10.3. Resumen de costes por actividades	45
10.4. Resumen relacionando costes e ingresos de las actividades.....	45
11. Indicadores de gestión	46
11.1. Indicador de eficacia	46
11.2. Indicador de eficiencia	47
11.3. Indicador de economía.....	47

11.4. Medios de producción	47
12. Hechos posteriores al cierre	48

1. Organización y actividad

1.1. Normas de creación del Centro Asociado

El Centro Asociado a la UNED en Calatayud fue creado por Orden Ministerial de 24 de septiembre de 1975 (BOE de 9/10/75) de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2310/72 de 18 de agosto y en el Convenio firmado entre el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia el 8 de junio de 1975.

El 6 de mayo de 1982, se renueva el compromiso entre las partes, mediante la firma de un nuevo Convenio entre la Diputación Provincial de Zaragoza y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que incluye además al Ayuntamiento de Calatayud.

El 13 de diciembre de 1994, vuelve a renovarse el compromiso entre las partes, mediante la firma de un nuevo Convenio entre la Diputación Provincial de Zaragoza, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Ayuntamiento de Calatayud.

Este compromiso se renovó entre las partes mediante la creación del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud, cuyos Estatutos fueron aprobados por las Entidades Consorciadas según el siguiente detalle:

- El Consejo de Gobierno de la UNED en su reunión del 13 de diciembre de 2016.
- La Diputación Provincial de Zaragoza, en la sesión de Pleno del 8 de febrero de 2017.
- El Ayuntamiento de Calatayud, en la sesión de Pleno del 31 de octubre 2016.

Los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud, fueron publicados en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza Núm. 63, del 18 de marzo de 2017.

En 2021, el Gobierno de Aragón solicitó su incorporación como ente al consorcio universitario, aprobándose por unanimidad en la Junta Rectora de 7 de octubre de 2021, lo que conllevó al tiempo la actualización de los estatutos del consorcio.

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

1.2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico y económico-financiero

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada, y de la capacidad de

obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

El Consorcio está adscrito a la UNED y tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED en Calatayud como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y colaborar al desarrollo cultural del entorno.

Su ámbito territorial comprende la provincia de Zaragoza.

La sede principal del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud está ubicada en el edificio propiedad de la Diputación Provincial de Zaragoza situado en la Avenida de San Juan El Real, 1 de Calatayud. En las ciudades de Caspe y Ejea de los Caballeros, existen subsedes que denominamos Aulas de la UNED, ubicadas en sendos edificios propiedad de los Ayuntamientos respectivos:

- En Caspe: Casa de Cultura, Calle Francisco Gumá, 35, 3ª y 4ª planta
- En Ejea de los Caballeros: Centro Cívico Cultural, Paseo del Muro 22-24, 3ª planta

Conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.

Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

El régimen de presupuestación, contabilidad y control del Centro Asociado a la UNED en Calatayud será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En cuanto al régimen de contratación, el Centro Asociado a la UNED en Calatayud está incluido en el ámbito subjetivo de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre, según el artículo 3 de dicha Ley.

1.3. Principales fuentes de ingresos

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud se financia principalmente con las aportaciones de las entidades consorciadas:

- La Universidad Nacional de Educación a Distancia efectúa la aportación dineraria prevista para los centros asociados en el ordenamiento estatal (actualmente, en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio) y en los Estatutos de la UNED y resto de su normativa propia.
- La Diputación Provincial de Zaragoza, la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Calatayud, instituciones consorciadas, realizan las aportaciones económicas según lo aprobado por la Junta Rectora del Consorcio y por sus respectivos Plenos Corporativos.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud también recibe aportaciones de las siguientes instituciones públicas:

- Los Ayuntamientos de Caspe y Ejea de los Caballeros participan en la financiación del Centro de la UNED de Calatayud para el sostenimiento de las Aulas de la UNED ubicadas en dichas localidades, de acuerdo con lo establecido en los respectivos Convenios firmados el 23 de marzo de 1993, en el caso de Caspe, y el 22 de julio de 2009 en el caso de Ejea de los Caballeros (convenio renovado en la Junta Rectora de 7 de octubre de 2021 y ratificado en Pleno del ayuntamiento de Ejea de los Caballeros de 2 de noviembre de 2021).

Otros ingresos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud:

- Los derivados, en su caso, de la utilización de instalaciones por entidades privadas.
- Los derivados de los ingresos por matrícula en actividades de extensión universitaria con reconocimiento de créditos ECTS y/o cultural.
- Los derivados de los convenios de colaboración suscritos con diferentes entidades u organismos.

Ambos tipos de ingresos (uso de instalaciones y/o matrícula en actividades), en los términos y cuantías establecidos por las Bases de Ejecución del Presupuesto del Centro Asociado a la UNED en Calatayud.

1.4. Consideración Fiscal

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud, está exento de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Sociedades, de conformidad con el artículo 9.1.a) y b) del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

- Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), de conformidad con el artículo 82.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), de conformidad con el artículo 20.1-9º se la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

La entidad practica las correspondientes retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, IRPF, y realiza las liquidaciones trimestrales ante la Agencia Tributaria.

A 31/12/2023 el Centro Asociado se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, así como con la Seguridad Social.

A 31/12/2023 los créditos con la Hacienda Pública y Seguridad social son:

ORGANISMO	SALDO ACREEDOR
H.P. ACREEDORA POR IVA	290,69
H.P. ACREEDOR RETENCIONES PROFESIONALES	898,50
H.P. ACREEDOR RETENCIONES TRABAJADORES	36.352,59
H.P. ACREEDOR RETENCIONES TUTORES	10.986,36
H.P. ACREEDOR RETENCIONES FINALISTAS	310,75
CTA. ACREEDORA S.S. EMPLEADOR	16.785,51
ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL ACREEDORES	4.223,73
	69.848,13

1.5. Estructura organizativa básica y responsables del Centro Asociado

La estructura organizativa básica del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud es la siguiente:

- A nivel político, el máximo órgano de gobierno, con las funciones que establecen sus Estatutos, es la Junta Rectora, cuyo presidente¹ es el representante de la Diputación Provincial de Zaragoza, y que está formada por:
 - Tres miembros en representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
 - Un miembro en representación de la Diputación Provincial de Zaragoza, como

¹ En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en este documento hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación y de miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidas por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino según el sexo del titular que los desempeñe.

entidad consorciada.

- Un miembro en representación del Ayuntamiento de Calatayud, como entidad consorciada.
 - Un miembro en representación del Gobierno de Aragón, como entidad consorciada.
 - El Director del Centro.
 - El Representante de los Profesores Tutores del Centro Asociado.
 - El Delegado de Estudiantes del Centro Asociado.
 - El Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado.
 - El Secretario de la Junta Rectora es el del Centro Asociado, con voz, pero sin voto.
- Los órganos de administración del Centro son el Director y el Secretario, según lo establecido en los estatutos del Consorcio.

1.6. Enumeración de los principales responsables del Centro Asociado

En el año 2023, los principales responsables del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud, han sido:

Miembros de la Junta Rectora

- Presidente: D. José Carlos Tirado Ballano, Diputado Provincial Delegado para la UNED en Calatayud.
- D. Ricardo Mairal Usón, Rector de la UNED.
- D. Jesús de Andrés Sanz, Vicerrector de Centros Asociados de la UNED.
- D.^a Elena Maculan, Secretaria General de la UNED.
- D.^a Yolanda Sancho Serrano, Director General de Universidades de la Diputación General de Aragón (hasta 12/agosto/2023).
- D.^a M.^a Luisa Feijóo Bello, Directora General de Universidades de la Diputación General de Aragón (desde 31/agosto/2023).
- D. José Hueso Navarro, representante del Ayuntamiento de Calatayud (hasta mayo/2023).
- D.^a Olga Romacho Cañas, representante del Ayuntamiento de Calatayud (desde junio/2023).
- D. Antonio Juano Ayllón, representante de los Profesores-Tutores.
- D.^a María Abad Rambla, Delegada de Estudiantes del Centro (hasta junio/2023).

- D.^a Alba Navarro Salvador, Delegada de Estudiantes del Centro (desde junio/2023).
- D.^a María del Carmen Martínez Obregón, representante del Personal de Administración y Servicios.
- D. Luis Joaquín Simón Lázaro, Director.
- D.^a María Gracia Peñalosa, Secretaria.

Órganos de Administración

- Director: D. Luis Joaquín Simón Lázaro.
- Secretaria: D.^a María Gracia Peñalosa.
- Secretaria accidental: D.^a M.^a Jesús Miguel Sebastián (desde el 27/septiembre/2023 por maternidad secretaria).

1.7. Número de empleados del Centro Asociado

A fecha 31 de diciembre de 2023, la plantilla del Personal de Administración y Servicios del Consorcio, de naturaleza íntegramente laboral, estaba configurada tal y como se detalla a continuación:

CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO CONTRATO	JORNADA	PUESTOS DOTADOS		SEDE
			H	M	
Área de Dirección					
Director	Eventual	P.D. *1	1		Calatayud
Secretaria	Eventual	P.D.		1	Calatayud
Coordinadora Académica	I-B	Completo		1	Calatayud
Área de Biblioteca					
Responsable Biblioteca	II-J	Completo		1	Calatayud
Auxiliar Admin. Biblioteca	IV-B	Completo		1	Calatayud
Área de Atención al Estudiante					
Responsable Secretaría	III-J	Completo		1	Calatayud
Oficial Administrativo	III-B	Completo		2	Calatayud
Oficial Administrativo*2	III-J	Completo		1	Calatayud
Oficial Administrativo*3	III-B	Completo	2		Calatayud
Área de Economía y Recursos					
Administradora	I-J	Completo		1	Calatayud
Oficial Administrativo	III-B	Completo	1		Calatayud
Área de Medios Técnicos					
Coordinador Tecnológico	II-J	Completo	1		Calatayud
Oficial Técnico de Sistemas Multimedia	III-B	Completo		1	Calatayud
Oficial Técnico de Sistemas Multimedia	III-B	Completo	2		Calatayud
Oficial de Informática y Comunicaciones	III-B	Vacante			Calatayud
Res. de Calidad e Identidad Digital Corporativa	III-B	Vacante			Calatayud

Área de Servicios Generales					
Auxiliar de Servicios Generales	IV-B	Completo	1		Calatayud
Aula Universitaria de Caspe					
Oficial Administrativo	III-B	Completo		1	Caspe
Auxiliar Administrativo	IV-B	Parcial		1	Caspe
Aula Universitaria de Ejea de los Caballeros					
Oficial Administrativo	III-B	Completo		1	Ejea

*1 **P.D.:** Plena Disponibilidad.

*2 Oficial Administrativo que conserva III-J por acuerdo de Junta Rectora de 8/mayo/2019.

*3 Dos personas desde el 12/abril/2023 en el marco del programa de Primera Experiencia Profesional en la Administración Pública.

*4 Dos personas desde el 12/abril/2023 en el marco del programa de Primera Experiencia Profesional en la Administración Pública.

Los empleados del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud han sido en 2023 un total de 21 personas. Conviene destacar que, con motivo de la concesión de la subvención del Programa de Primera Experiencia Profesional en la Administración Pública, se cuenta con 4 personas por un año y desde el 12/abril/2023 (2 en el servicio de Informática y 2 en el servicio de Atención al Estudiante).

Los empleados del consorcio son contratados laborales y están acogidos al Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED, BOCM n.º 145 de 20 de junio de 2009, con excepción de Director y Secretario (nombramientos desde el 26 de julio de 2021), cuya vinculación es de carácter eventual conforme a los acuerdos adoptados en cada caso por la Junta Rectora.

1.8. Entidad de la que depende el Centro Asociado

Según el artículo 4 de los Estatutos del Consorcio de 19 de septiembre de 2016, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 63, de 18 de marzo de 2017, el Consorcio queda adscrito a la UNED.

El artículo 4 de los vigentes Estatutos del Consorcio, establece que “de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional vigésima, párrafo 2, letra f), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por a disposición final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y en el

artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que lo reproduce y sustituye a partir del 2 de octubre de 2016, el Consorcio quedará adscrito a la UNED”.

En este contexto, el Centro Asociado a la UNED en Calatayud se integra en el Campus Nordeste que aglutina los centros asociados de las Comunidades Autónomas de Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón y Cataluña.

1.9. Información adicional

Aspectos académicos

Durante 2023, se desarrolló la actividad académica de acuerdo con el Plan Académico Docente (PAD) vigente en cada momento (2022/2023 y 2023/2024). El PAD establece la organización de la actividad académica de manera integral.

Otras actividades académicas

La UNED de Calatayud, además de la actividad académica reglada, también ha desarrollado durante el pasado curso otro tipo de actividades de extensión universitaria y cultural (conferencias, charlas, seminarios, cursos de verano, presentación de libros, etc.).

Además, se acogieron exámenes del INAP, de acuerdo con las encomiendas de gestión recibidas de la sede central de la UNED.

Por último, en el primer cuatrimestre del curso 2023/2024, desde octubre de 2023, se ha puesto en marcha el programa UNED Sénior.

Contratación

La UNED de Calatayud cuenta con perfil del contratante en el que se publican todos los contratos menores adjudicados por el centro. Se está cumpliendo con la normativa de publicación trimestral de los contratos.

2. Base de presentación de las Cuentas Anuales

En el marco de las actuaciones de control que realiza la Intervención General del Estado sobre entidades del sector público estatal, con base en la metodología de evaluación desarrollada por la IGAE, el Plan de Auditorías y Control Financiero de Subvenciones y Ayudas Públicas

para el año 2023, aprobada por Resolución de 23 de Diciembre de 2022, no ha incluido la realización de la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2023 del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud, dado que de acuerdo con la nueva regulación, no es obligatoria.

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas anuales del Centro Asociado de la UNED en CALATAYUD correspondientes al ejercicio 2023 se han preparado a partir de sus registros contables.

Las Cuentas anuales rendidas de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018, por la que se aprueba la adaptación del PGCP a los centros asociados de la UNED, reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de su resultado económico-patrimonial.

Las Cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el apartado 3º del Marco conceptual de la Resolución IGAE de 10/10/2018, complementado con la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019

En particular se han aplicado en el ejercicio 2023 los siguientes principios contables:

1. Principio de Gestión continuada.
2. Principio de Devengo.
3. Principio de Uniformidad.
4. Principio de Prudencia.
5. Principio de No compensación.
6. Principio de Importancia relativa.

2.2. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales de los ejercicios de 2022 y 2023 son comparables puesto que ambas han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Se presenta a efectos de comparación con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Resultado económico-patrimonial, del Estado de Cambios del Patrimonio Neto (ECPN) y del Estado de Flujos de Efectivo (EFE) además de las cifras del ejercicio 2023 respecto del que se rinden las Cuentas anuales, las correspondientes al ejercicio anterior 2022. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

A lo largo del ejercicio 2023 no se ha producido cambios de criterio de contabilización aplicados en el ejercicio anterior.

3. Normas de reconocimiento y valoración

En la preparación de los estados financieros se han tenido en cuenta las siguientes normas de valoración, que son las previstas en la segunda parte de la Adaptación al Plan General de Contabilidad Pública de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobada por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de fecha 10 de octubre de 2018.

3.1. Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra con carácter general a precio de adquisición, según los establecidos en la Norma de Registro y Valoración (NRV) 2ª.2/4 de la Resolución IGAE de 10/10/2018.

Los porcentajes de amortización utilizados en este ejercicio han sido los de la Resolución Rectoral de la UNED ya que son los aplicados por la entidad matriz a efectos de facilitar la consolidación.

De la misma forma se han aplicado las Normas de Reconocimiento y Valoración (NRV) del Inmovilizado material relativas a correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas (norma 2ª.6/8), capitalización de gastos financieros (norma 2ª.3) y costes de ampliación, modernización y mejoras (norma 2ª.5).

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de los trabajos de mantenimiento efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan, directamente a resultados como coste del ejercicio en el que se incurren, siguiendo el principio del devengo.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DENOMINACIÓN	CUENTA	% Amortización
Patrimonio Histórico	213	0%
Mobiliario	216	10%
Equipos para procesos de información	217	20%
Otro inmovilizado material	219	10%

En este ejercicio no se ha producido ninguna corrección de valoración destacable a excepción de las contempladas en el apartado de amortización. En el balance no se detecta ningún activo que no pueda justificar su precio de adquisición, por lo tanto, el concepto de valor razonable no ha sido de aplicación hasta la fecha de cierre.

3.2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra al precio de adquisición, conforme a la previsión contenida en la NRV 3ª.1 de la Resolución IGAE de 10/10/2018.

Así mismo se han aplicado las Normas de Reconocimiento y Valoración del Inmovilizado intangible establecidas relativas a criterios utilizados de capitalización o activación (norma 3ª.1) y correcciones valorativas por deterioro (norma 3ª.3).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

DENOMINACIÓN	CUENTA	% Amortización
Aplicaciones informáticas	206	20%

En aplicación de la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados a la UNED,

se ha valorado la cesión de uso de los edificios en los que el Centro desempeña su actividad.

Dado que las cesiones de los edificios de Calatayud, Caspe y Ejea de los Caballeros no están documentadas y que no son indefinidas o por un periodo equivalente a la vida útil del edificio, se ha reconocido el derecho de uso del mismo como gasto de arrendamiento, así como su contrapartida reflejada como una subvención.

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado intangible.

3.3. Arrendamientos

En el ejercicio 2023 el Centro Asociado no dispone de bienes arrendados, con la salvedad del hecho de la contabilización en la cuenta 621 Arrendamientos, la estimación del derecho de uso de los edificios donde el centro realiza su actividad, siendo estos imputados por el mismo importe a subvenciones recibidas, por lo que no tienen efecto en resultados del ejercicio. En el punto 6 de la presente memoria, se detallarán estos importes.

3.4. Permutas

En el ejercicio 2023 el Centro Asociado no ha permutado ningún bien.

3.5. Activos y pasivos financieros

El Centro Asociado dispone únicamente de recursos financieros en efectivo mantenidos en entidades de crédito.

El Consorcio registra inversiones financieras temporales consistentes en un plazo fijo de 160.000 euros.

El criterio aplicado para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como para el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados es el vigente de conformidad de las Normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, (norma 8ª.4.3).

Respecto al registro de la baja de activos financieros se aplican los criterios normativamente previstos (norma 8ª.11).

3.6. Existencias

La UNED de Calatayud, que no cuenta con librería propia, presta el servicio de librería a través

de la librería virtual de la UNED, por lo que no tiene Existencias.

3.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan al presupuesto del ejercicio cuando se dictan los actos administrativos de reconocimiento de los mismos. La imputación contable a la cuenta de resultado económico-patrimonial se produce siguiendo el principio de devengo, es decir, atendiendo a la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario será el precio acordado para dichos bienes o servicios, reducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que el Centro pueda conceder.

Los ingresos recibidos sin contraprestación de servicios correspondientes a transferencias y subvenciones, se reconocerán como tales de conformidad con la norma de registro y valoración Décima recogida en la Adaptación al Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

El Centro Asociado contabiliza sus Ingresos por cursos en la cuenta 705 "Prestación de Servicios".

Los ingresos procedentes de las enseñanzas propias, como los CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, CURSOS DE VERANO y CURSOS SENIOR, no tienen carácter de precio público puesto que, en otro caso, estarían incluidos en la Orden Ministerial UNI/724/2021, de 7 de Julio, en aplicación de lo establecido al efecto en el Artículo 26 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.

En el punto 6 de esta memoria se detallan los importes correspondientes a ingresos y gastos.

3.8. Provisiones

Las cuentas anuales de la entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación sea elevada, por lo que en las cuentas que recogen las provisiones, se contabilizan aquellas deudas cuyo importe o momento de pago es incierto, diferenciando las que vencen a largo plazo de aquellas cuyo vencimiento se espera se produzca en un plazo inferior a doce meses.

Sólo se han reconocido provisiones sobre la base de hechos presentes o pasados que

generen obligaciones futuras. Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que les motivan y son estimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas. Estas provisiones se revierten total o parcialmente, cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El centro no ha contabilizado provisiones en el ejercicio 2023.

3.9. Transferencias y subvenciones

Las transferencias recibidas se imputan como ingreso del ejercicio en el que se reconocen, valorándose por el importe concedido, de conformidad con los apartados segundo y tercero, de la Norma de Reconocimiento y Valoración Décima establecida en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tiene el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos asociados.

Los importes percibidos por el Centro correspondientes a transferencias y subvenciones se encuentran detallados en el punto 6 de la presente Memoria.

4. Inmovilizado material

4.1. Movimiento de inmovilizado material

El movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2023 correspondiente a las partidas de Balance incluidas en el epígrafe A).II y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas es el recogido en el *Cuadro F.4: Inmovilizado material*, incorporado en REDCOA para la rendición telemática de las Cuentas

anuales.

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2023									
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
213	BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO	254.251,32	6.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260.801,32
216	MOBILIARIO	8.767,64	1.387,87	0,00	762,76	0,00	0,00	2.217,08	7.175,67
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	35.477,67	34.940,99	0,00	34.700,43	0,00	0,00	-19.309,78	55.028,01
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	70.888,91	36.190,70	0,00	4.554,14	0,00	0,00	12.038,78	90.486,69
		369.385,54	79.069,56	0,00	40.017,33	0,00	0,00	-5.053,92	413.491,69

Para más información, se adjunta cuadro de inmovilizado con más detalle:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2023						
Cuenta	Saldo 31/12/2022	Altas	Ajustes	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2023
213 Bienes de patrimonio histórico	254.251,32	6.550,00	0,00	0,00	0,00	260.801,32
216 Mobiliario	229.751,65	1.387,87	0,00	762,76	0,00	230.376,76
217 Equipo para proceso de información	475.030,29	34.940,99	0,00	34.700,43	0,00	475.270,85
219 Otro Inmovilizado Material	394.177,42	36.190,70	0,00	4.554,14	0,00	425.813,98
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	1.353.210,68	79.069,56	0,00	40.017,33	0,00	1.392.262,91
2813 Bienes de patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2816 Mobiliario	220.984,01	2.979,84	0,00	762,76	0,00	223.201,09
2817 Equipo para proceso de información	439.552,62	15.390,65	0,00	34.700,43	0,00	420.242,84
2819 Otro Inmovilizado Material	323.288,51	16.592,92	0,00	4.554,14	0,00	335.327,29
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	983.825,14	34.963,41	0,00	40.017,33	0,00	978.771,22
VALOR NETO	369.385,54					413.491,69

En 2023 se han producido donaciones o altas en el grupo 213 de Patrimonio Histórico por valor de 6.550,00 euros por los siguientes bienes artísticos:

BIENES ARTISTICOS DONADOS 2023	
NOMBRE	VALORACION
DONACION "TARDADA EN LAS TRESEROLS"	1.900,00
DONACION "CONTENEDOR DE MIRADAS FUGACES"	2.100,00
DONACION FOTOGRAFIA LOGROÑO	100,00
DONACION "MAPAS ESTELARES VII"	1.150,00
DONACION "PAREJA"	1.300,00
	6.550,00 €

En el inventario figuran cuatro bienes identificados como depósitos, que no son propiedad del centro asociado y de los que no existe factura. Dichos bienes no forman parte de la contabilidad del centro y su valoración asciende a 64.620,00 €.

Conforme el punto 10 de la norma de valoración n.º 2 de la adaptación del plan general de contabilidad pública a los centros asociados (norma particular sobre patrimonio artístico), el número de obras que han quedado sin valorar en la actualización del inventario asciende a 75 y el número de obras valoradas a cero asciende a 25.

En el grupo 217, también se han producido donaciones, se detallan a continuación:

DONACIONES CUENTA 217	
NOMBRE	VALORACION
DONACION UNED PANTALLA INTERACTIVA	3.771,37
DONACION UNED ESCANERS	842,98
DONACION UNED ANTENAS WIFI	7.481,05
DONACION UNED ANTENA WIFI	1.218,09
	13.313,49 €

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio 2022 son los siguientes:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2022						
Cuenta	Saldo 31/12/2021	Altas	Ajustes	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2022
213 Bienes de patrimonio histórico	247.516,32	6.735,00	0,00	0,00	0,00	254.251,32
216 Mobiliario	247.274,73	0,00	0,00	1.838,17	-15.684,91	229.751,65
217 Equipo para proceso de información	473.039,65	5.487,44	0,00	3.496,80	0,00	475.030,29
219 Otro Inmovilizado Material	358.212,55	20.279,96	0,00	0,00	15.684,91	394.177,42
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	1.326.043,25	32.502,40	0,00	5.334,97	0,00	1.353.210,68
2813 Bienes de patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2816 Mobiliario	231.775,72	6.731,37	0,00	1.838,17	-15.684,91	220.984,01
2817 Equipo para proceso de información	428.108,13	14.941,29	0,00	3.496,80	0,00	439.552,62
2819 Otro Inmovilizado Material	291.873,84	15.729,76	0,00	0,00	15.684,91	323.288,51
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	951.757,69	37.402,42	0,00	5.334,97	0,00	983.825,14
VALOR NETO	374.285,56					369.385,54

Información adicional

La amortización del inmovilizado material se realiza por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los activos y según los porcentajes anuales de amortización establecidos en la Resolución rectoral de 26/02/2019 para la adaptación de la Resolución IGAE de 10/10/2018

detallados a continuación. Estos porcentajes son los aplicados por la amortización de activos por la UNED, entidad matriz a efectos de consolidación.

DENOMINACIÓN	CUENTA	% Amortización
Patrimonio Histórico	213	0%
Mobiliario	216	10%
Equipos para procesos de información	217	20%
Otro inmovilizado material	219	10%

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado material.

5. Inmovilizado intangible

5.1. Movimiento de inmovilizado intangible

El movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2023 correspondiente a la única partida del Balance incluidas en el epígrafe A).I y de su correspondiente amortización acumulada y corrección valorativa acumulada es el recogido en el *Cuadro F.5: Inmovilizado intangible*, incorporado en RED.coa para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2023									
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.579,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	459,80	1.119,90
		1.579,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	459,80	1.119,90

También se detallan estos movimientos en el siguiente cuadro:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2023							
Cuenta	Saldo 31/12/2022	Altas	Ajustes	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2023	
206 Aplicaciones informáticas	2.299,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.299,00	
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	2.299,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.299,00	
2806 Aplicaciones informáticas	719,30	459,80	0,00	0,00	0,00	1.179,10	
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	719,30	459,80	0,00	0,00	0,00	1.179,10	
VALOR NETO	1.579,70					1.119,90	

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio 2022 son los siguientes:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2022						
Cuenta	Saldo 31/12/2021	Altas	Ajustes	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2022
206 Aplicaciones informáticas	2.299,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.299,00
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	2.299,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.299,00
2806 Aplicaciones informáticas	259,50	459,80	0,00	0,00	0,00	719,30
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	259,50	459,80	0,00	0,00	0,00	719,30
VALOR NETO	2.039,50					1.579,70

Información adicional

La amortización del inmovilizado intangible se realiza por el método lineal, en función de la vida útil estimada del activo y según el porcentaje anual de amortización establecidos en la Resolución rectoral de 26/02/2019 para la adaptación de la Resolución IGAE de 10/10/2018 detallado a continuación. Este porcentaje es el aplicado por la amortización de activos por la UNED, entidad matriz a efectos de consolidación.

DENOMINACIÓN	CUENTA	% Amortización
Aplicaciones informáticas	206	20%

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado intangible.

6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

6.1. Ingresos

6.1.1. Transferencias y subvenciones recibidas

El Consorcio recibe anualmente transferencias monetarias concedidas por las administraciones consorciadas destinadas a financiar en su conjunto las operaciones o actividades desarrolladas no singularizadas, sin contrapartida directa por parte del Centro Asociado.

La gestión de transferencias o subvenciones satisfechas por la UNED y demás administraciones públicas consorciadas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización.

Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará

documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y Ley General de Subvenciones.

El detalle de las transferencias recibidas que financian el Centro Asociado recibidas durante el ejercicio 2023 es el detallado a continuación. Los Cuadros F.6: *Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos*, incorporan información agregada adicional en REDCOA para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

El resumen de transferencias y subvenciones recibidas en 2023, es el siguiente:

RESUMEN TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 2023				
ORGANISMO	TRANSFERENCIAS	SUBVENCIONES	TOTAL	%
UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA	892.233,54		892.233,54	51,78
DIPUTACIÓN PROVINCIAL ZARAGOZA	562.650,00		562.650,00	32,65
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN		117.090,00	117.090,00	6,80
AYUNTAMIENTO CASPE	53.900,00		53.900,00	3,13
AYUNTAMIENTO CALATAYUD	46.500,00		46.500,00	2,70
AYUNTAMIENTO EJEA DE LOS CABALLEROS	39.750,00		39.750,00	2,31
OTRAS SUBVENCIONES		10.950,00	10.950,00	0,64
	1.595.033,54	128.040,00	1.723.073,54	100,00

a) Transferencias recibidas

Las transferencias recibidas en 2023, con su comparativa con el ejercicio anterior son las siguientes:

RESUMEN TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		
	2023	2022
TRANSFERENCIAS GENERICA UNED	884.838,54	920.229,48
TRANSFERENCIAS DIPUTACION PROVINCIAL	562.650,00	562.650,00
TRASNFERENCIAS AYUNTAMIENTO DE CASPE	53.900,00	53.900,00
TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO CALATAYUD	46.500,00	46.500,00
TRASNFERENCIAS AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS	39.750,00	39.750,00
TRANSFERENCIAS GENERICA UNED CUID	7.395,00	8.141,20
TOTAL SUBVENCIONES RECIBIDAS	1.595.033,54	1.631.170,68

Se han cumplido las condiciones impuestas para el disfrute de las transferencias, no existiendo dudas razonables respecto a su percepción y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018.

b) Subvenciones recibidas

Las subvenciones recibidas en 2023, con su comparativa con el ejercicio anterior son las siguientes:

RESUMEN SUBVENCIONES RECIBIDAS		
	2023	2022
SUBVENCIONES DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	117.090,00	117.090,00
SUBVENCIONES EMPRESAS PRIVADAS	0,00	2.000,00
OTRAS SUBVENCIONES	10.950,00	1.000,00
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	128.040,00	120.090,00

c) Subvención SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE). Cuenta 751

En este ejercicio, el centro ha cobrado la subvención del SEPE concedida y reconocida en 2022, para la contratación de personal, regulada en la Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre y en la Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal, de 14 de diciembre de 2021, cuyo extracto fue publicado en el BOE con fecha 16 de diciembre 2021, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones públicas del "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas", cuyo objeto es la contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De acuerdo con los requisitos previstos en las bases reguladoras, concretamente, con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre, se considera que la subvención tiene carácter reintegrable.

Según esto, el centro ha contratado a personal cualificado tal como exigen dichas bases reguladoras, componiéndose este de cuatro personas jóvenes tituladas, dos dedicadas a apoyo del servicio de Informática y las otras dos en el servicio de Atención al Estudiante.

La duración de los contratos es de 1 año.

Así mismo, la subvención abarca una parte para la tutorización de estas cuatro personas.

Los importes detallados de esta subvención son:

DETALLE DESGLOSE SUBVENCION SEPE	
COSTES SALARIALES	85.623,84
TUTORIZACION	2.580,00
SUBVENCION TOTAL RECIBIDA	88.203,84

Como la contratación se ha realizado comenzado el ejercicio, los contratos se prolongarán hasta el 2024. Se detalla en el cuadro siguiente el importe anual de ambos ejercicios:

DESGLOSE IMPORTES ANUALES	2023	2024
GASTOS PERSONAL EVENTUAL SEPE	61.930,67	23.693,17
GASTOS TUTORIZACION PERSONAL SEPE	2.580,00	0,00
TOTAL	64.510,67	23.693,17
	88.203,84	

La contabilización de esta subvención se ha realizado en la cuenta 522 Deudas a c/p transformables en subvenciones”, traspasando a ingresos en la cuenta 751 Subvenciones, la correlación del coste de personal.

El saldo, por tanto, de la cuenta 522 “Deudas a c/p transformables en subvenciones” es el siguiente:

	TOTAL SUBV.RECIBIDA	TOTAL SUBV.TRASO A RESULTADOS	SALDO PTE
CUENTA 522 DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLE EN SUBVENCIONES	88.203,84	64.510,67	23.693,17

Cabe reseñar que a finales de diciembre de 2023, el centro ha cobrado una nueva subvención SEPE por importe de 95.540,16 €, reconocida en dicho ejercicio dentro del marco del Programa de Primera Experiencia Profesional en la Administración Pública que tendrá continuidad a partir de abril 2024.

d) Subvenciones por cesiones.

En cuanto al registro contable de los gastos que asumen otras Entidades y que son utilizados por el centro, están las Cesiones por uso de los Edificios y la cesión de Personal,

concretamente el Conserje. En el primer caso, al no existir contrato de cesión, la contabilización de los bienes sin documentar según las instrucciones de la Resolución Rectoral del 10 de octubre del 2018, se realizará con la estimación de un arrendamiento con el valor de la zona, usando la cuenta de gastos de arrendamiento y la cuenta de subvenciones recibidas.

Las valoraciones por cesiones en la cuenta 751 de Subvenciones es la siguiente:

ENTIDAD CESIONARIA	ARRENDAMIENTO	PERSONAL CEDIDO		
	EDIFICIO CEDIDO	SALARIOS	OTROS GTOS. SOCIALES	S.SOCIAL
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA	152.823,94			
AYUNTAMIENTO DE CASPE	35.382,79	33.573,54	134,52	10.803,43
AYUNTAMIENTO DE EJEA	11.226,69			
TOTAL SUBVENCIONES POR CESIONES	199.433,42	33.573,54	134,52	10.803,43
		243.944,91		

e) **Subvenciones para Inmovilizado no financiero. Cuenta 753**

El centro registra en la cuenta 130 subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero, las cantidades recibidas para la adquisición de elementos del inmovilizado material o intangible, se llevan al patrimonio neto, imputándose al resultado el ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financieros de dichas subvenciones.

La Orden del ministerio de Universidades, de 25 de noviembre de 2021, por la que se transfiere a la UNED para su modernización y digitalización en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, los fondos referidos a la inversión C21.15 “Mejora de infraestructuras, el equipamiento, tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios” e identifica a la UNED como una pieza clave para la producción de conocimiento a través de la investigación científica, técnica, humanística y artística, y para la transferencia de conocimiento e innovación, así como para la formación de una ciudadanía responsable y la mejora de su habilidades profesionales.

En su desarrollo, la UNED, ha procedido a la adquisición de pantallas, escáneres, instalación de antenas WIFI, bajo el acrónimo WiFi6.0: comunicación excelente en movilidad en las Sedes de la UNED. Línea 1 Mejora de equipamiento digital.

Con el objeto de fortalecer el equipamiento de los Centros, la UNED ha procedido a la donación de los elementos detallados en el cuadro siguiente, que se han procedido a inventariar y contabilizar formando parte del activo del Centro y traspasando a resultados su correspondiente cuota de subvención de capital.

En 2023, el detalle de estos movimientos, es el siguiente:

SUBVENCION PARA INMOV. NO FINANCIERO 2023						
FECHA CONCESION	SUBVENCION		%	VALOR	31/12/2022	TRASPASO 2023 31/12/2023
10/10/2023	DONACION UNED PANTALLA INTERACTIVA	1300000000	20,00	3.771,37		169,45 3.601,92
15/12/2023	DONACION UNED ESCANERS	1300000000	20,00	842,98		7,39 835,59
19/12/2023	DONACION UNED ANTENAS WIFI	1300000000	20,00	7.481,05		49,19 7.431,86
21/12/2023	DONACION UNED ANTENA WIFI	1300000000	20,00	1.218,09		6,67 1.211,42
				13.313,49		232,71 13.080,78

6.1.2. Cursos

En 2023, el centro ha realizado 13 cursos de extensión universitaria, 1 curso del COIE, 2 talleres artísticos y 4 cursos de verano, además de la puesta en marcha del programa UNED Sénior, con unos ingresos de 17.474,00 euros y que han sido contabilizados en la cuenta 705 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS”, ya que no corresponden a precios públicos, sino a precios privados.

Nombre	Inicio	Fin	INGRESOS POR MATRÍCULAS
CURSO VERANO PENSAR EN POSITIVO, ¿FUNCIONA?.CASPE ON LINE Y PRESENCIAL	28/06/2023	30/06/2023	1.573,00
CURSO DE VERANO ARTE MUDEJAR:LAS COMARCAS DE ARANDA, CALATAYUD, DAROCA VALDEJALON	03/07/2023	05/07/2023	2.216,00
CURSO DE VERANO. LAS CIUDADES ROMANAS EN ARAGON.EJEA ON LINE Y PRESENCIAL	19/07/2023	21/07/2023	904,00
CURSO DE VERANO. TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION TECNOLOGICA.SEDE CALATAYUD. ON	28/06/2023	30/06/2023	0,00
CURSO DE VERANO. GUERRAS CONVENCIONALES Y CONFLICTOS HIBRIDOS: PRESENTE Y FUTURO. ON	26/06/2023	28/06/2023	1.041,00
FORMACION PSICOPEDAGOGICA Y EMOCIONAL PARA LAS OPOSICIONES.	14/03/2023	28/03/2023	260,00
PSICOLOGIA DEL DEPORTE.	01/03/2023	02/03/2023	640,00
CURSO EU. VIVIENDO AL LIMITE: VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y CASTIGO EN LA EDAD MEDIA.	23/03/2023	24/03/2023	80,00
EXCURSION CULTURAL A DAROCA.	27/03/2023	27/03/2023	0,00
MODULO I CURSO EU EL SUICIDIO DE LO MACRO A LO MICRO.ZARAGOZA SEDE COPPA	21/04/2023	22/04/2023	1.360,00
MODULO 2 CURSO EU EL SUICIDIO DE LO MACRO A LO MICRO	19/05/2023	20/05/2023	1.300,00
TALLER PRACTICO TECNICAS ARTISTICAS	15/05/2023	15/05/2023	70,00
CURSOS INTENSIVOS INGLES B1, B2, C1.CALATAYUD ON LINE Y PRESENCIAL	26/06/2023	21/07/2023	0,00
MODULO III CURSO EU LA CONDUCTA SUICIDA II.CALATAYUD.	15/06/2022	16/06/2023	1.440,00
XVIII SEMINARIO DE HISTORIA MEDIEVAL	28/09/2023	29/09/2023	390,00
MODULO IV SUICIDIO. ESTRUCT. BASICA DE UNA INTERVENCION.	01/09/2023	02/09/2023	1.180,00
MODULO V. APORTACIONES DE CARA A LA INTERVENCION I	22/09/2023	23/09/2023	940,00
CURSO EU FORMACION PSICOPEDAGOGICA Y EMOCIONAL PARA OPOSITORES.ANULADO	07/11/2023	21/11/2023	0,00
UNED SENIOR 1ER CUATRIMESTRE	01/10/2023	31/01/2024	1.200,00
MODULO VI. APORTACIONES DE CARA A LA INTERVENCION II	20/10/2023	21/10/2023	580,00
MODULO VII SUICIDIO. APORTACIONES DE CARA A LA INTERVENCION III	17/11/2023	18/11/2023	1.180,00
MODULO VIII SUICIDIO. PROTECCION DEL PERSONAL	15/12/2023	16/12/2023	600,00
CURSO EU. FORMACION EN COMPETENCIAS DE DIRECCION Y LIDERAZGO.EL DOCENTE COMM DINAMI	20/11/2023	21/11/2023	170,00
CURSO EU. COMO AFRONTAR EL TFG/TFM SIN MORIR EN EL INTENTO	17/11/2023	18/11/2023	260,00
TALLER PLÁSTICO MARISA ROYO.	18/11/2023	18/11/2023	90,00
			17.474,00

6.1.3. Otros ingresos

El resto de los ingresos de menor relevancia obtenidos por el centro son los siguientes:

OTROS INGRESOS	2023	2022
PRESTACION DE SERVICIOS	7.500,00	4.400,00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,19
SERVICIO FOTOCOPIADORA	0,00	5,52
OTROS INGRESOS VARIOS	0,00	50,00
INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,49
	7.500,00	4.456,20

6.1.4. Saldos deudores pendientes de cobro

La relación de deudores a cierre de ejercicio, es la siguiente:

NOMBRE DEL DEUDOR	SALDO
AYUNTAMIENTO DE CASPE	53.900,00
AYUNTAMIENTO EJEJA	19.875,00
DEUDORES VARIOS	38,53
UNED SEDE CENTRAL	2.500,00
COMARCA DEL ARANDA	500,00
COMARCA DE VALDEJALON	500,00
COMARCA CAMPO DE DAROCA	500,00
	77.813,53

6.2. Gastos

Se detallan a continuación dos cuadros con los gastos del personal docente y personal laboral, ya que porcentualmente, son los más importantes con referencia al total de gastos.

6.2.1. Personal docente

El Gasto de personal docente, corresponde al pago bruto de las prestaciones de servicios docentes tanto de enseñanza reglada como de ponencias y actividades culturales

DETALLE CUENTA GASTOS TUTORES		
Detalle	2023	2022
GRADO Y ACCESO	357.145,73	331.893,43
CUID	0,00	2.168,92
COIE	8.777,46	8.342,00
COORDINADORES	16.922,54	27.236,63
ACTIVIDADES CULTURALES/CURSOS	47.009,58	25.760,72
RESTO	5.419,00	2.274,36
TOTAL	435.274,31	397.676,06

El centro ha contado en este ejercicio con 91 profesores-tutores y con 10 coordinadores.

Contablemente se han registrado los pagos a tutores, siguiendo las instrucciones de la Resolución rectoral de 26/02/2019, en la cuenta 623 "Servicios profesionales Independientes", por lo que la diferencia entre el total del gasto de tutores 435.274,31 y el valor total de esta rúbrica en el balance de 469.712,11, corresponde al resto de profesionales que han prestado sus servicios en el centro.

El resto de la cuenta 623 se detalla a continuación:

	2023	2022
Gastos Tutores ctas 6231	435.274,31	397.676,06
Gastos Servicios Asesorías Contable y Laboral	21.109,65	20.177,56
Otros Servicios de profesionales independientes	13.328,15	8.478,47
Total Gastos cuenta 623	469.712,11	426.332,09

6.2.2. Personal laboral

El gasto de personal del centro asciende a 974.472,62 euros, que se detallan en el siguiente cuadro mensual:

MES	GASTOS SALARIOS				SEGURIDAD SOCIAL			
	Personal Directivo	Personal Laboral	Personal Eventual	Becas Alumnos	Personal Directivo	Personal Laboral	Personal Eventual	Becas Alumnos
Enero	7.421,76	34.582,59	5.468,14	3.500,00	2.402,07	13.792,17	1.574,34	376,53
Febrero	7.421,76	35.386,07	3.875,56	3.500,00	2.402,07	13.848,74	1.557,49	376,53
Marzo	7.421,76	34.384,64	4.642,04	3.484,53	2.402,07	13.776,03	1.346,00	406,63
Abril	7.636,76	34.153,37	5.421,58	3.500,00	2.402,07	13.981,76	1.875,77	406,63
Mayo	7.636,76	34.137,60	7.438,50	3.500,00	2.402,07	14.000,41	2.519,09	406,63
Junio	15.058,52	74.761,24	9.428,31	3.500,00	2.402,07	16.355,76	2.568,17	406,63
Julio	7.421,76	33.845,72	7.438,50	1.683,35	2.402,07	13.740,26	2.519,09	0,00
Agosto	7.421,76	32.616,56	7.438,50	2.933,34	2.402,07	13.923,20	2.519,09	0,00
Septiembre	6.988,26	67.834,65	9.662,67	2.666,67	2.402,06	14.822,19	2.641,74	290,45
Octubre	4.844,27	35.027,37	7.447,96	2.500,00	2.402,06	14.737,02	2.522,83	348,54
Noviembre	4.844,27	35.761,57	7.447,96	0,00	2.402,06	14.916,78	2.522,83	348,54
Diciembre	12.363,67	75.246,40	9.804,53	0,00	2.463,94	16.738,57	2.627,82	290,45
TOTAL	96.481,31	527.737,78	85.514,25	30.767,89	28.886,68	174.632,89	26.794,26	3.657,56
	740.501,23				233.971,39			
	974.472,62							

El total de la cuenta 640 y 642 asciende a 1.018.849,59 euros, siendo la diferencia entre el gasto del personal del centro y el total de estas rúbricas el personal cedido (Conserje):

	SALARIO	S.SOCIAL
PERSONAL CENTRO	740.501,23	233.971,39
PERSONAL CEDIDO	33.573,54	10.803,43
TOTAL	774.074,77	244.774,82
TOTAL 640+642	1.018.849,59	

Además de los pagos realizados a personal y tutores, el centro tiene pagos y cobros por subvenciones finalistas que son abonados al Centro íntegramente por la UNED y otras entidades, no considerándose gasto y contabilizándose en una cuenta 550, al ser el Centro un mero intermediario financiero. El detalle de estos pagos y cobros es:

CUENTA	COBROS UNED SEDE	PAGOS PERSONAL DOCENTE	SALDO 2023
5500000001 Apoyo a tribunales	9.900,00	9.900,00	0,00
5500000002 Máster secundaria	1.250,00	1.250,00	0,00
5500000003 Máster Psicología	600,00	600,00	0,00
5500000004 Máster Abogacía	250,00	250,00	0,00
5500000005 Centros penitenciarios	9.528,83	9.528,83	0,00
5500000006 IUED-CIT	2.998,00	2.998,00	0,00
5500000007 Máster PRL	200,00	200,00	0,00
5500000008 COIE	2.652,75	2.652,75	0,00
TOTAL PAGOS SUBVENCIONES FINALISTAS	27.379,58	27.379,58	0,00

6.2.3. Transferencias y subvenciones concedidas

El centro ha concedido en concepto de premios la cantidad de 1.100,00 euros

CUENTA	2023	2022
651. PREMIOS	1.100,00	300,00
TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS	1.100,00	300,00

Los premios, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, han sido por el XII concurso literario (1.100,00 €).

6.2.4. Saldos acreedores

Los saldos acreedores de la rúbrica 420, a final del ejercicio económico son:

ACREEDOR	SALDO
ACREEDORES VARIOS	20,20
DECORAYUD	367,33
DIGITAL OCEAN	16,54
SASSLONG APLICACIONES JURIDICAS, S.L.	453,75
IMPRESA DELTA SL	3.123,59
LIBRERIA JESUS	489,92
MAPFRE INDUSTRIAL, SA	54,08
OTIS	1.008,23
TECNILUZ, SL	1.113,17
APLICACIONES INFORMATICAS MANCHEGAS	242,00
RENFE	34,55
LAB AUDIT MADRID SLP	955,45
CONSORCIO UNIVERSITARIO UNED BARBASTRO	202,43
MOMICAL HOSTELERA, SL	22,00
MANUELA GIMENO CEBOLLA KIOSCO CERVANTES	181,80
RECICLAJE RESIDUOS CALATAYUD SL	715,00
IMPRESORES CALATAYUD SL	466,43
ENDESA ENERGIA SAU	2.222,48
PROTURCAL SL	242,00
RENTOKIL INITIAL	146,30
IVOOX GLOBAL PODCASTING SERVICE, SL	19,99
MANTENIMIENTOS MANISA SL	1.960,20
ASOCIACION CULTURAL CLARACOL	650,00
CTA. ACREEDORA S.S. EMPLEADOR	16.785,51
ACREEDORES POR PERIODIFICACION DE GASTO	4.068,65
REMUNERACIONES PENDIENTES PAS EJER. ANT.	4,18
	35.565,78

El resumen comparativo total de ingresos y gastos totales del ejercicio 2023 con el ejercicio anterior es el siguiente:

Cuenta		2023	%	2022	%	Diferencia	%
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	203.799,77	10,12	202.408,44	10,80	1.391,33	0,69
622	REPARACION Y CONSERVACION	53.293,16	2,65	37.922,57	2,02	15.370,59	40,53
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	469.712,11	23,32	426.332,09	22,74	43.380,02	10,18
624	TRANSPORTES	11.730,95	0,58	3.480,27	0,19	8.250,68	237,07
625	PRIMAS DE SEGUROS	13.396,59	0,67	13.135,10	0,70	261,49	1,99
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	62,62	0,00	4.029,68	0,21	-3.967,06	-98,45
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	23.158,80	1,15	21.002,91	1,12	2.155,89	10,26
628	SUMINISTROS	35.315,39	1,75	47.868,75	2,55	-12.553,36	-26,22
629	COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	138.083,25	6,86	125.412,65	6,69	12.670,60	10,10
630	TRIBUTOS DE CARACTER LOCAL	1.398,09	0,07	1.885,19	0,10	-487,10	-25,84
631	TRIBUTOS DE CARACTER AUTONOMICO	468,08	0,02	415,36	0,02	52,72	12,69
640	SUELDOS Y SALARIOS	774.074,77	38,44	712.297,16	37,99	61.777,61	8,67
642	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	244.774,82	12,15	228.880,68	12,21	15.894,14	6,94
644	OTROS GASTOS SOCIALES	4.959,86	0,25	4.559,97	0,24	399,89	8,77
651	SUBVENCIONES	1.100,00	0,05	300,00	0,02	800,00	266,67
676	OTRAS PERDIDAS DE GESTION ORDINARIA	0,00	0,00	112,35	0,01	-112,35	-100,00
677	GASTOS POR BIENES MUEBLES NO ACTIVADOS	3.212,62	0,16	6.910,67	0,37	-3.698,05	-53,51
680	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	459,80	0,02	459,80	0,02	0,00	0,00
681	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	34.963,41	1,74	37.402,42	1,99	-2.439,01	-6,52
	TOTAL:	2.013.964,09	100,00	1.874.816,06	100,00	139.148,03	7,42
705	PRESTACION DE SERVICIOS	25.446,00	1,24	10.044,00	0,50	15.402,00	153,35
750	TRANSFERENCIAS	1.595.033,54	77,53	1.631.170,68	81,31	-36.137,14	-2,22
751	SUBVENCIONES PARA GASTOS NO FINANCIEROS DEL EJERCICIO	436.495,58	21,22	363.460,84	18,12	73.034,74	20,09
753	SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACION DEL INMOV. N	232,71	0,01	1.432,48	0,07	-1.199,77	-83,75
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,19	0,00	-0,19	-100,00
777	OTROS INGRESOS.	0,00	0,00	55,52	0,00	-55,52	-100,00
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,49	0,00	-0,49	-100,00
	TOTAL:	2.057.207,83	100,00	2.006.164,20	100,00	51.043,63	2,54

7. Provisiones

En el ejercicio 2023 no se han contabilizado provisiones de ningún tipo.

8. Información presupuestaria

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el centro no presentará esta información en tanto no se incluya en los Presupuestos Generales del Estado el presupuesto correspondiente al mismo.

Dado que los Presupuestos Generales del Estado para 2023 no incluyen de forma individualizada el presupuesto del centro, en esta Nota 8 de la Memoria el centro no presenta la información de liquidación del presupuesto.

9. Indicadores financieros, patrimoniales

- a) LIQUIDEZ INMEDIATA:** Refleja el porcentaje de deudas que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. $\text{Liquidez inmediata} = \text{Fondos líquidos} / \text{Pasivo corriente}$

a) Liquidez inmediata	<u>3.599.376,11</u>	1.728,63
Fondos líquidos / Pasivo corriente	208.221,73	

- b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:** Refleja la capacidad que tiene el Centro Asociado para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

b) Liquidez a corto plazo	<u>3.837.189,64</u>	1.842,84
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente	208.221,73	

- c) LIQUIDEZ GENERAL:** Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

$\text{Liquidez general} = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente}$

c) Liquidez general	<u>3.841.180,73</u>	1.844,75
Activo corriente / Pasivo corriente	208.221,73	

- d) CASH-FLOW:** Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo del Centro Asociado.

$\text{Cash-Flow} = (\text{Pasivo no corriente} / \text{Flujos netos de gestión}) + (\text{Pasivo corriente} / \text{Flujos netos de gestión})$

d) Cash Flow	<u>208.221,73</u>	33,99
(Pasivo corriente + pasivo no corriente) / Flujos netos de gestión	612.508,79	

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Para la elaboración de las siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial del Centro Asociado:

- ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.
- TRANSF: Transferencias y subvenciones recibidas.
- VN. YPS: Ventas netas y prestación de servicios.
- G. PERS: Gastos de personal.
- APROV: Aprovisionamientos.

e.1. Estructura de los ingresos.

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
	INGR. TRIB./IGOR	TRANSF./IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
		2.031.761,83	25.446,00	
	2.057.207,83	2.057.207,83	2.057.207,83	2.057.207,83
		98,76	1,24	

e.2. Estructura de los gastos.

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
	G. PERS./GGOR	TRANSF./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR
	1.023.809,45	1.100,00		989.054,64
	2.013.964,09	2.013.964,09	2.013.964,09	2.013.964,09
	50,84	0,05		49,11

e.3. Cobertura de los gastos corrientes:

Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Cobertura de los gastos corrientes = Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria

Cobertura de los gastos corrientes		<u>2.013.964,09</u>	
Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria		2.057.207,83	97,90

10. Información sobre el coste de las actividades

Para la confección de esta información sobre costes se han aplicado los criterios desarrollados en la Resolución del 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales.

Así mismo, se han realizado conforme al Informe de Personalización aprobado el día 23 de noviembre de 2021 (recibido el 1/diciembre/2021, RE-721/2021) por la Oficina Nacional de Contabilidad. En este informe se detallan los elementos de coste e ingresos, así como los Centros de Coste y Actividades propios del Centro Asociado. También se describen los criterios de reparto indirectos y los repartos de costes por actividades.

Como se ha descrito en el punto 3.7, el Centro no obtiene ingresos por precios públicos, ya que los ingresos procedentes de las enseñanzas propias, como los CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y CURSOS DE VERANO, no tienen carácter de precio público, puesto que en otro caso estarían incluidos en la Orden Ministerial UNI/724/2021, de 7 de Julio, en aplicación de lo establecido al efecto en el Artículo 26 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.

Por ello, y según indica el PGCP para centros Asociados, en este punto de la memoria se incluirá exclusivamente el Resumen General de costes del Centro Asociado, no correspondiendo la inclusión de los puntos 10.2, 10.3 y 10.4.

10.1. Resumen general de costes del centro asociado

RESUMEN GENERAL DE COSTES		
	EJERCICIO 2023	%
Costes de personal	1.026.442,84	50,97
Sueldos y salarios	774.074,77	38,44
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	244.774,82	12,15
Previsión social de funcionarios		
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
Indemnizaciones		
Otros costes sociales	4.959,86	0,25
Indemnizaciones por razón del servicio	2.633,39	0,13
Transporte de personal		
Otros costes de personal		
Adquisición de bienes y servicios		
Compra de libros materiales de reprografía e imprenta		
Coste de materiales de reprografía e imprenta		
Adquisición de bienes de inversión		
Trabajos realizados por otras entidades		
Servicios exteriores	314.424,14	15,61
Arrendamientos y cánones	4.366,35	0,22
Reparaciones y conservación	53.293,16	2,65
Servicios de profesionales independientes	34.437,80	1,71
Transportes	11.730,95	0,58
Primas de seguro	13.396,59	0,67
Servicios bancarios y similares	62,62	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	23.158,80	1,15
Suministros	33.415,37	1,66
Comunicaciones	10.224,84	0,51
Costes diversos	130.337,66	6,47
Tributos	1.866,17	0,09
Amortizaciones	234.856,63	11,66
Costes financieros		
Costes de transferencia	1.100,00	0,05
Costes de becarios		
Otros costes	435.274,31	21,61
TOTAL	2.013.964,09	100,00

Según el informe de personalización del centro y las normas que rigen el procedimiento de costes por actividad del sistema CANOA, existen cuentas financieras que no tienen correlación con los elementos de costes al ser estas no incorporables.

En este caso la conciliación entre los gastos totales de contabilidad financiera y los gastos totales de contabilidad analítica tienen una diferencia de 199.433,42 euros ya que

corresponden:

- A la cuenta 621 de Arrendamiento Edificio cedido, que como se ha comentado en el punto 3 de esta memoria, se encuentra sin documentar y por tanto se estima su valor de arrendamiento al mismo tiempo con una cuenta de subvención 751. Esta estimación, no es compatible con lo acordado en el sistema canoa para los centros asociado ya que considera este coste como amortización del inmovilizado. En este caso, al no disponer del valor catastral, se computa en contabilidad analítica con el mismo valor que la estimación del arrendamiento de la contabilidad financiera.

Por tanto, la conciliación entre costes financieros y analíticos, se resume en el siguiente cuadro:

Cuenta	Descripción	SALDO FINANCIERA	SALDO ANALÍTICA	Diferencia
621	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS CEDIDOS	199.433,42		199.433,42
680	AMORTIZACION EDIFICIOS CEDIDOS		199.433,42	-199.433,42
	Gastos totales analíticos	2.013.673,40		
	Gastos totales financieros		2.013.673,40	
	TOTAL:	2.013.673,40	2.013.673,40	0,00

10.2. Resumen del coste por elementos por cada actividad

El Centro Asociado no realiza actividades que generen ingresos por tasas o precios públicos por lo que no procede su inclusión.

10.3. Resumen de costes por actividades

El Centro Asociado no realiza actividades que generen ingresos por tasas o precios públicos por lo que no procede su inclusión.

10.4. Resumen relacionando costes e ingresos de las actividades

El Centro Asociado no realiza actividades que generen ingresos por tasas o precios públicos por lo que no procede su inclusión.

11. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión son instrumentos de medición elegidos como variables relevantes que pretenden informar sobre aspectos globales o concretos de la organización.

11.1. Indicador de eficacia

11.1.a) Eficacia de cursos de extensión universitaria			
	Número de cursos realizados	13	0,93
	Número de cursos previstos	14	
11.1.b) Eficacia de cursos de verano			
	Número de cursos realizados	4	0,80
	Número de cursos previstos	5	
11.1.c) Eficacia de cursos senior			
	Número de cursos realizados	2	1,00
	Número de cursos previstos	2	
11.1.d) Eficacia de enseñanzas regladas			
	Número de tutorías realizadas	502	1,00
	Número de tutorías previstas	502	

Código CANOA	GRADO	Tutorías previstas
100.001	ESTUDIOS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	21
006.502	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	18
007.002	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	5
006.601	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	12
006.901	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	16
006.101	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	18
006.604	GRADO EN CRIMINOLOGÍA	22
006.602	GRADO EN DERECHO	33
006.501	GRADO EN ECONOMÍA	16
006.303	GRADO EN EDUCACION INFANTIL	13
006.301	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	24
006.402	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA, LITERATURA Y CULTURA	8
007.001	GRADO EN FILOSOFÍA	13
006.104	GRADO EN FÍSICA	6
006.701	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	26
006.702	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	14
006.005	GRADO EN ING. DE LA ENERGÍA	11
006.802	GRADO EN ING. EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	15
006.801	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	15
007.102	GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	12
006.804	GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	14
007.101	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	15
006.803	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	15
006.401	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	17
006.102	GRADO EN MATEMÁTICAS	1
006.302	GRADO EN PEDAGOGÍA	19
006.201	GRADO EN PSICOLOGÍA	48
006.103	GRADO EN QUÍMICA	10
006.902	GRADO EN SOCIOLOGÍA	14
006.603	GRADO EN TRABAJO SOCIAL	25
006.503	GRADO EN TURISMO	6
	TOTAL RATIO MEDIO	502

11.2. Indicador de eficiencia

11.3. Indicador de economía

11.4. Medios de producción

Estos tres últimos puntos no se informan en la memoria ya que, según la nota informativa CANOA n.º 3/23, de 23 de noviembre de 2023, teniendo en cuenta que estos entes no reciben tasas ni precios públicos por la realización de sus actividades, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública y de acuerdo con lo previsto en la Nota Aclaratoria de la citada resolución identificada como Nota 4/14, estas entidades no tendrán obligación de calcular los denominados Indicadores de Eficiencia, Economía y los Indicadores de Medios

de Producción, en tanto en cuanto continúen sin recibir ingresos de esos tipos.

12. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no hay hechos importantes acaecidos desde el 31 de diciembre de 2023 y que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.

Los puntos que no tienen contenido en la Memoria económica del ejercicio 2023 del Consorcio Universitario del Centro asociado a la UNED en Calatayud, son:

- 7
- 10.2
- 10.3
- 10.4
- 11.2
- 11.3
- 11.4

Calatayud, a 22 de marzo de 2024